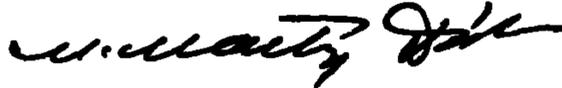


E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA B.A.B.Y'S. S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía B.A.B.Y'S. S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 26 de Septiembre de 1994 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado, Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0006612 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5.613 R.I. el 14 de diciembre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Eduardo Adam Wated, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: **ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía es de Cinco Millones de Sucres, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres, numeradas del 001 al 5000, inclusive...

Guayaquil, 26 de diciembre de 1.994



Ab. Miguel Martínez Dévalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

M.M.
M.M.